



PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº 021-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 18 de junio de 2012

VISTO:

El Memorando Nº 587-2012-GS-OSITRAN, emitido por el Gerente Adjunto de Supervisión que contiene el Informe Nº 020-2012-OISTRAN-GS/ARMA de Coordinador In Situ en la Concesión de IIRSA Norte;

CONSIDERANDO:



Con Informe Nº 020-2012-OSITRAN-GS/ARMA el señor Aldo Román Marina Arévalo, Coordinador In Situ IIRSA Norte solicita el reconocimiento y reembolso de los gastos efectuados entre el 24 de mayo y el 03 de junio del 2012 por concepto de viáticos realizados como consecuencia de la supervisión en las localidades de Yurimaguas y Tarapoto por la suma de S/. 586.50 (Quinientos Ochenta y Seis y 50/100 Nuevos Soles), conforme a los comprobantes de pago y formularios que adjunta;



Que, en virtud de lo expuesto en el Memorando Nº 587-2012-GS-OSITRAN, en el marco de las funciones encomendadas para la Supervisión In Situ en la Concesión de IIRSA Norte, se realizaron diversos gastos por viáticos, los cuales fueron asumidos directamente por el señor Aldo Román Marina Arévalo, Coordinador In Situ IIRSA Norte, conforme consta en los comprobantes de pago que los sustentan

Que, resulta necesario, reconocer y disponer el reintegro de los gastos efectuados por el señor Aldo Román Marina Arévalo, conforme a las disposiciones de la Directiva DIR-GAF-002-10;

En uso de las facultades conferidas y de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 009-2009-CD-OSITRAN, de fecha 25 de marzo 2009, demás normas conexas, relacionadas y aplicables al objeto de la presente.

OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER los gastos efectuados en cumplimiento de sus funciones a favor de Aldo Román Marina Arévalo, Coordinador In Situ de la Concesión IIRSA Norte por los gastos efectuados entre el 24 de mayo y el 03 de junio 2012 por concepto de viáticos por la suma de S/. 586.50 (Quinientos Ochenta y Seis y 50/100 Nuevos Soles), conforme a los comprobantes de pago y formularios que adjunta.



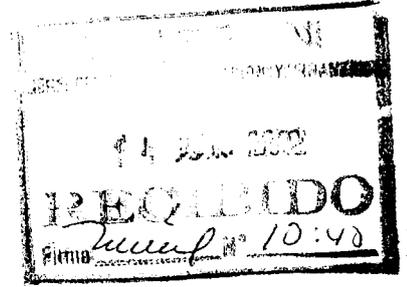
Artículo 2°.- DISPONER el reintegro de los gastos efectuados a favor del señor Aldo Román Marina Arévalo, conforme al artículo anterior, registrándose el procedimiento de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Supervisor I de Contabilidad y al Supervisor I de Tesorería.

Regístrese, comuníquese y publíquese

BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas





MEMORANDO N° 587-2012-GS-OSITRAN

A : Benjamin Namuche Revollar
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : Reembolso de gastos efectuados por el Coordinador In Situ para la Concesión del Eje Multimodal Amazonas Norte – IIRSA Norte. Periodo del 24 de abril al 03 de junio de 2012

Referencia : a) Carta N° 04-2012-OSITRAN-CISIN (08.JUn.12)
b) Informe N° 20-2012-OSITRAN-GS/ARMA (08.Jun.12)
c) Memorando N° 274-2012-GS-OSITRAN (02.Abr.12)

Fecha : 13 de junio de 2012

Me dirijo a usted, para remitirle el informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador In Situ-IIRSA Norte, Ing. Aldo Román Marina Arévalo, solicita el reembolso de los gastos efectuados durante el periodo del 24 de abril al 03 de junio de 2012, en el ejercicio de las actividades encomendada mediante documento de la referencia c).

En ese sentido, solicitamos se proceda con el reembolso respectivo, para lo cual se adjunta el informe de la referencia b), que detalla los gastos incurridos por el referido ingeniero, en cumplimiento de las funciones encomendadas como coordinador.

Atentamente,



ERNESTO ORTIZ FARFAN
Gerente Adjunto de Supervisión

Adjunto: (i) Carta N° 04-2012-OSITRAN-CISIN, ii) Informe N° 20-2012-OSITRAN-GS/ARMA

DVillegas/jbch

REG-SAL.GS-12-14286
HR: 13900

Contratista del
**PROCEDER
SEGÚN NORMATIVIDAD
VIGENTE**



Carta N° 04-2012-OSITRAN-CISIN

Yurimaguas, 06 de junio del 2012

Señor.
OSCAR ANDRÉS HERRERA BENAVIDES
Gerente (e) de Supervisión – OSITRAN

Lima -

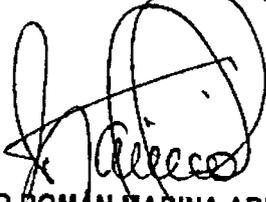
Asunto
Referencia

Solicitud de reembolso de gastos
Informe N° 20-2012-OSITRAN-GS/ARMA

De mi consideración

A través de la presente expreso a usted mi saludo cordial y le envío adjunto el informe de la referencia, relacionado a la solicitud de reembolso de gastos efectuados por el suscrito en el desempeño de funciones asignadas en el desarrollo de la concesión IIRSA Norte

Sin otro particular, me suscribo de usted agradecido


ALDO ROMAN MARINA ARÉVALO
Coordinador In Situ – IIRSA NORTE

Adj • Informe N° 20-2012-OSITRAN-GS/arma



INFORME N° 20-2012-OSITRAN-GS/ARMA

A : **OSCAR ANDRÉS HERRERA BENAVIDES**
Gerente (e) de Supervisión

Asunto : Reembolso de gastos efectuados por la Coordinación In Situ IIRSA NORTE; periodo al 03 de junio 2012.

Referencia : a) Adenda N° 02 de Contrato Administrativo de Servicios N° 09-11-CAS-OSITRAN

Fecha : 06 de junio del 2012.

I. OBJETO

Informar en relación a los gastos efectuados en el desempeño de labores de la Coordinación In Situ de la IIRSA NORTE, al 03 de junio del presente año, a fin de que sea reconocido el reembolso de dichos egresos.

II. ANTECEDENTES

1. Para el desempeño de la labor de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, que se realiza de manera continua y permanente en la zona de trabajo, se han desarrollado labores en base a los compromisos del otorgamiento de facilidades de parte de la empresa supervisora Consorcio Supervisor Nor Oriental, en base a los términos de referencia de los contratos correspondientes a los ITMs Complementarios 1 y 2, cuya ejecución, ampliada mediante el ITM de Bermas, a la fecha ha culminado, razón por la cual ha concluido asimismo la disposición de camioneta para el desarrollo de nuestras labores.
2. Debido a no haberse concretado la contratación de una empresa supervisora para la obra adicional Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas, se dispuso reforzar la acción de la Supervisión Temporal que la Entidad ha asumido en dicha obra, por lo que, a partir del 24.05.12, se han generado actividades del suscrito principalmente en las localidades de Yurimaguas y Tarapoto.

III. SUSTENTO DE GASTO

Para el debido cumplimiento de las funciones de la Coordinación In Situ, se han generado los gastos de alimentación, hospedaje y movilidad que se detallan en el Anexo N° 06; y cuyos comprobantes de pago se adjuntan. Las labores realizadas corresponden a actividades del precitado periodo, a lo largo de la vía concesionada, desde la ciudad de Yurimaguas hasta el puerto de Paita, con énfasis en el ejercicio de



actividades conexas a la Supervisión Temporal que realiza la Entidad en la obra Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas.

El resumen de los gastos cuyo reembolso se solicita, es:

Rubro	GASTADO	TOTAL
ALIMENTACIÓN	73.50	
ALOJAMIENTO	350.00	
MOVILIDAD	155.00	
DESPACHO DE DOCUMENTOS	18.00	
TOTAL (S/.)		586.50

Son: *Quinientos Ochenta y Seis con 50/100 Nuevos Soles.*

IV. CONCLUSION

Los gastos efectuados en el ejercicio de las labores de Coordinación In Situ se hallan sustentados con los documentos que se presentan y fueron necesarios para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas respecto a la concesión IIRSA NORTE. En tal virtud, se solicita sea efectuado el procedimiento correspondiente al reembolso de dichos gastos.

Atentamente,



ALDO ROMÁN MARINA ARÉVALO
Coordinación In Situ – IIRSA NORTE

Adj.: Anexo N° 06.
Comprobantes de pago.

ANEXO N° 6

REEMBOLSO DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIO O ENCARGOS

DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRES Y APELLIDOS: ALDO ROMÁN MARINA ARÉVALO	
CARGO: COORDINADOR IN SITU DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN	
ORGANO AL QUE ESTA ASIGNADO: COORDINACIÓN IN SITU - IIRSA NORTE	
DATOS DE LA COMISIÓN	
LUGAR DE LA COMISIÓN /ENCARGO: PAITA - PIURA - BAGUA - RIOJA - TARAPOTO - YURIMAGUAS	
FECHA DE LA COMISIÓN /ENCARGO: Del 23/04/2012 al 03/06/2012	
ITINERARIO: PAITA - PIURA - BAGUA - RIOJA - TARAPOTO - YURIMAGUAS	
MONEDA DE LA RENDICIÓN: Nuevos Soles (S./)	
RENDICIÓN DE CUENTAS	

Comprobante de pago				
Concepto	Proveedor	Tipo	Número	Monto (S./)
ALIMENTACION	RESTAURANT EL EDEN	B/V	001-069546	6.00
ALIMENTACION	HOSTAL EL NARANJO	FACTURA	001-030169	20.00
ALIMENTACION	RESTAURANT RIO HUALLAGA	FACTURA	0003-000854	15.00
ALIMENTACION	CHIFA CANTON	FACTURA	0002 004643	14.50
ALIMENTACION	CAFETERIA BET-EL	B/V	003-0000457	15.00
ALIMENTACION	HOTEL MONTE AZUL	FACTURA	0001-000412	3.00
TOTAL ALIMENTACION				73.50
ALOJAMIENTO	HOSTAL EL NARANJO	FACTURA	001-030169	100.00
ALOJAMIENTO	HOSTAL EL NARANJO	FACTURA	001-030203	200.00
ALOJAMIENTO	HOTEL MONTE AZUL	FACTURA	0001-000412	50.00
TOTAL ALOJAMIENTO				350.00
MOVILIDAD	GH BUS	BOLETO	006-0169898	15.00
MOVILIDAD	GH BUS	BOLETO	006-0170323	15.00
MOVILIDAD	EMPRESA DE TRANSPORTES CAJAMARCA SA	FACTURA	0002-094223	20.00
MOVILIDAD	GH BUS	BOLETO	006-0170767	15.00

MOVILIDAD	EMPRESA DE TRANSPORTES CAJAMARCA SA	FACTURA	0002-094837	20.00
MOVILIDAD	EMPRESA SAN MARTIN SA	FACTURA	0004-022297	40.00
MOVILIDAD	MOVIL TOURS S.A.	BOLETO	044-0411042	15.00
MOVILIDAD	GH BUS	BOLETO	006-0172119	15.00
TOTAL MOVILIDAD				155.00
VIARIOS (Envío de correspondencia)	OLVA E.A.R. SAC	TICKET	101-0004380	8.00
VIARIOS (Envío de correspondencia)	MOYOTRANSFER EIRL	TICKET	101-0010094	10.00
TOTAL VIARIOS				18.00
TOTAL GASTOS				586.50

• Tipo de Documento: F./ =Factura, B/V=Boleta de Venta, R=Recibo, O/D= Otros documentos

OBSERVACIONES:

LIQUIDACION

IMPORTE RECIBIDO : S/. 0.00
 IMPORTE GASTADO : 586.50
 IMPORTE DEVUELTO A LA ENTIDAD : 0.00
 IMPORTE A REEMBOLSAR AL COMISIONADO : 586.50

Lima, 06 de junio 2012.

Presenta:		Autoriza:		Conformidad:		Aprueba:	
Comisionado		Jefe del Área		Contabilidad			GAF